

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016  
Fecha: 24 de octubre de 2016

### 1 SESIÓN No. 37-2016

2 Acta de la **sesión No. 37-2016, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de  
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día lunes  
4 veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María  
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María  
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto  
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,  
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto  
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela  
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy  
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,  
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María  
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona  
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica  
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve  
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,  
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey  
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera  
24 Fernández.

25 **Miembros de asociaciones de desarrollo y de los concejos de distrito. ALCALDE MUNICIPAL:**  
26 Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

#### 27 ORDEN DEL DÍA

#### 28 I. Presentación de los concejos de distrito en el marco del Régimen Comunal

29

#### 30 CAPÍTULO ÚNICO

#### 31 Presentación de los concejos de distrito en el marco del Régimen Comunal

32 El Sr. Presidente saluda a los miembros del Concejo Municipal y a toda la dirigencia comunal  
33 presente en la sesión.

34 **Sr. Presidente:** Como están convocados los concejos de distrito ampliados y están presentes  
35 además algunos representantes comunales de asociaciones de desarrollo y uniones cantonales,  
36 se nos hace muy reducido el espacio, asimismo, por razones de seguridad, de ahí que mociono  
37 para acordar el traslado de la sesión al Teatro La Villa, donde existe el espacio suficiente y  
38 perfectamente podemos llevar a cabo el desarrollo de esta sesión sin el menor contratiempo;

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 entonces, en virtud de las consideraciones ya externadas, solicito que por acuerdo tomemos la  
2 decisión de trasladarnos al Teatro La Villa, para continuar con la sesión.

3 Seguidamente se toma el acuerdo definitivo y por unanimidad en el sentido ya expresado.

4 **Sr. Presidente:** Vamos a aprovechar también porque ayer fueron las honras fúnebres de la  
5 hermana del compañero Rigoberto Pérez, asimismo, de un familiar de la compañera Sindica  
6 doña Rocío, el cual falleció en el accidente de Cinchona. Creo que ha sido costumbre del  
7 Concejo, como una muestra de solidaridad con los compañeros y compañeras del Concejo,  
8 decretar un minuto de silencio; entonces vamos a proceder en ese sentido.

9 **A continuación se guarda un minuto de silencio como homenaje póstumo a las personas**  
10 **descritas.**

11 **Reg. Rigoberto Pérez:** Deseo agradecer por este medio las muestras de cariño que me dieron por  
12 la muerte de mi hermana; ha sido un golpe muy duro para mí, porque mi hermana fue como una  
13 madre, era mi hermana mayor, por lo que agradezco a quienes estuvieron presentes o por vía de  
14 correos o mensajes, se solidarizaron con mi persona y mi familia; en mi nombre y en el de la  
15 familia, muchísimas gracias por ese gesto tan noble; muy amables.

16 **Sr. Presidente:** Muy difícil, don Rigoberto; le decía a don Rigo, que al menos tuve la suerte de  
17 conocer a la hermana de él, quien estaba enferma, y si de una forma u otra se esperaba una  
18 situación como la que se dio, es difícil cuando son situaciones inesperadas, y es el caso de la  
19 compañera Rocío, quien lamentablemente en el accidente de Cinchona también perdió a su  
20 pariente, entonces, son momentos muy difíciles donde lo que queda es pedir a Dios toda la  
21 fortaleza para poder superar situaciones como esta.

22 **Sínd. Rocío Salas:** Quería agradecer de todo corazón sus mensajes; fue mi primo Jorge Javier  
23 Porras Vargas, quien fue profesor de la Universidad Nacional, tenía poco de haberse pensionado  
24 pero éramos muy allegados. Les agradezco de todo corazón las muestras de cariño que me  
25 enviaron. Da la casualidad que el miércoles fui al congreso de educadores, pero recibí la  
26 sorpresa y debí dejar el congreso para ir a estar con mi familia; mi primo se había establecido en  
27 Heredia y ahí fueron sus honras fúnebres. Su cuerpo estuvo en la Universidad Nacional y luego en  
28 la Iglesia de Los Ángeles. Muchas gracias.

29 A continuación se traslada el Concejo al Teatro La Villa y se continúa con la sesión.

30 **Sr. Presidente:** Un saludo muy especial para todos los concejales y concejalas de distrito que nos  
31 acompañan, y también miembros de las asociaciones y uniones cantonales de asociaciones; ya  
32 entre los miembros del Concejo nos saludamos, porque hubo que trasladar la sesión desde el  
33 recinto municipal a este sitio, en virtud de que se nos hace pequeño el salón de sesiones para  
34 atender la cantidad de personas que hoy nos honran con su presencia. La convocatoria para la  
35 sesión de hoy básicamente trata sobre la presentación de los concejos de distrito en el marco del  
36 régimen comunal, y desde ese punto de vista conocemos la importancia que en nuestros distritos,  
37 en nuestras comunidades, y sobre todo en nuestra municipalidad, Concejo Municipal y  
38 Administración, debemos dar a la atención y al espacio que se debe abrir al dirigente comunal,

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 hombre o mujer; lo hemos dicho, es de ahí donde realmente parte el fortalecimiento de una  
2 democracia participativa; lo he comentado también en las sesiones, cuando me refiero al  
3 trabajo de los concejos de distrito; es esa acción de los síndicos y síndicas en un proceso abierto  
4 participativo, integrando a las organizaciones comunales en esa gestión de un concejo de  
5 distrito, y ojalá que las reuniones y acuerdos de los concejos de distrito siempre se den en el  
6 marco de esa apertura y de esa integración de las organizaciones comunales; los síndicos y las  
7 síndicas son el enlace de la comunidad y la Municipalidad y ¡qué mejor que la voz de esa  
8 comunidad, por medio de estos concejales, sea precisamente partiendo de los acuerdos de este  
9 órgano respecto a los proyectos que más interesan a las comunidades, y que haya precisamente  
10 este proceso de definir las prioridades! Recuerdo muy bien que tuve la dicha de trabajar con un  
11 excelente diputado, como muchos otros hay, pero al menos sí tenía una particularidad don  
12 Etelberto Jiménez, que de Dios goce, porque en aquel entonces las partidas específicas las  
13 distribuían los diputados, pero su forma de trabajo era que a la hora de asignar una partida,  
14 reunía a las organizaciones comunales, y precisamente lo que planteaba era que definieran  
15 prioridades; decía: "Definanme una prioridad y a esa prioridad le vamos a buscar solución"; fue  
16 así como tuve el ejemplo de La Valencia, que tiene hoy ese centro educacional, porque la  
17 prioridad fue comprar el terreno para construir el centro educativo; igual sucedió con la Elías  
18 Jiménez, cuya prioridad era ampliar el terreno, y los recursos de San Rafael Abajo se destinaron a  
19 ese fin para que hoy esa escuela tenga la oportunidad de contar con esas instalaciones  
20 ampliadas... (No se consigna el resto de la intervención por defectos de audio).

21 La Regidora María Antonieta Naranjo destaca el trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales, de la  
22 cual es Coordinadora, y hace pasar al frente a los miembros de esa comisión.

23 **Reg. José Hernández:** Aquí está el Sr. Daniel, de la Federación de San José; mañana en la  
24 Asamblea Legislativa, en el Salón de Expresidentes, la Diputada Karla Prendas, del Partido  
25 Liberación Nacional, recibirá a todo el sector comunal para acuerpar cuatro proyectos de este  
26 movimiento tan importante, como es el movimiento comunal; uno sería que se nos exonere del  
27 13% del impuesto de ventas que actualmente nos achica los pocos presupuestos que existen a la  
28 hora de comprar los pocos materiales a los que podemos acceder, porque los que somos  
29 comunales, sabemos que debemos pagar ese 13%; por lo tanto, sería muy provechoso para el  
30 sector llenar ese salón comunal y que los diputados vean lo que el movimiento quiere seguir  
31 construyendo para llevar progreso a las comunidades; asimismo, otro de los proyectos es que el  
32 Banco Popular, al igual que brinda un porcentaje al sector cooperativo, también pueda, a través  
33 de la ley, darle un porcentaje al sector comunal, así como las cooperativas tienen esa posibilidad  
34 mediante ley; también se trabaja tesoneramente en el lobby para esta actividad; además, que  
35 nació a la luz de la creación de DINADECO, cuando nace el Banco Popular y de Desarrollo  
36 Comunal, lo que vendría a mejorar nuestra estabilidad económica, que hoy día es solamente del  
37 2% a nivel estatal, que ronda por lo general entre 600 a 800 mil colones anuales, insuficientes para  
38 muchas comunidades; también se promueve dotar a DINADECO de personería instrumental, para  
39 que pueda agilizar los proyectos, con el fin de que no deban ir hasta el Ministerio de Gobernación  
40 y Policía, tal y como lo establece la actual legislación; esto agilizaría los depósitos y proyectos

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 para las comunidades; finalmente, el rango constitucional a las asociaciones de desarrollo, con lo  
2 cual en 20 años nuestro país sería otro. Junto también al movimiento municipalista, con el que se  
3 debe trabajar de la mano, donde siento que la actual administración, encabezada por don  
4 Gilberth Jiménez, ha sido de puertas abiertas al sector comunalista; asimismo, quiero agradecer la  
5 presencia de la Presidenta de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, a doña Jaqueline  
6 Salazar, por su presencia casi siempre en este Concejo, y hoy más, con motivo de este pequeño,  
7 pero de corazón, acto simbólico para los dirigentes comunalistas; cierro mis palabras citando al  
8 jurista español José Campillo, quien dice: *"Ama y asume como tuyos los fines de tu actividad,*  
9 *porque está destinada al servicio de tu país y a la realización y salvaguarda de los valores*  
10 *fundamentales de la convivencia, humana, el orden, la seguridad, la justicia, la libertad, la paz y*  
11 *el bienestar de la colectividad y de todos, y cada una de las personas que la integran"*, y termina  
12 diciendo: *"Cualquier que sea su función o jerarquía dentro del servicio, aprecia y ten siempre*  
13 *presente la dignidad y la nobleza que te confiere el ser un servidor público"*, y en este caso un  
14 servidor comunal; gracias, Sr. Presidente, don Carlos Padilla, Sra. Coordinadora de la Comisión de  
15 Asuntos Sociales, María Antonieta Naranjo, Sres. Regidores, Sr. Alcalde, don Gilberth Jiménez y  
16 compañeros Sindicos, suplentes y propietarios, presentes en esta magna sesión extraordinaria del  
17 día de hoy.

18 **Sr. Presidente:** Muy bien, don José, excelentes sus palabras.

19 **Reg. Gabriela González:** El 20 de septiembre, como dijo mi compañero anteriormente, en el  
20 gobierno liberacionista de don Luis Alberto Monge, se crea la Ley 6814, que establece que el Día  
21 Nacional del Servidor Comunal, gracias al trabajo de muchas personas, entre ellos, don Hernán  
22 Garrón, Presidente de la Asamblea Legislativa en ese momento. Hoy quiero saludar a las 3477  
23 asociaciones de desarrollo, entre esas, las 70 asociaciones del cantón de Desamparados, y las 88  
24 uniones cantonales, entre ellas, la Unión Cantonal de nuestro querido cantón de Desamparados,  
25 que preside mi compañera comunalista Jaqueline Salazar. A la Unión Zonal de los Distritos del Sur,  
26 cuyo presidente es el señor Álvaro Antonio Fallas; trece federaciones o asociaciones nos  
27 representan en cada provincia, y hoy tenemos el gusto de tener la compañía de don Daniel  
28 Quesada, quien es el Presidente de la de San José; estamos muy contentos porque el día de  
29 mañana nos vamos a hacer presentes para apoyar estos cuatro proyectos que presentará  
30 nuestra diputada Karla Prendas, e invitamos a ustedes, los comunalistas, para que el día de  
31 mañana nos acompañen; esto se realizará en la Sala de Expresidentes de la Asamblea  
32 Legislativa; entre más apoyo y más presencia tengamos, será más fuerte, como lo ha sido siempre  
33 el sector comunalista; también estos proyectos vienen acompañados de proyectos anteriores  
34 que fueron presentados por la diputada Aracelly Segura, para convertir el Departamento de  
35 Ayudas Comunes en una ley; también el Diputado Michael Arce tiene un proyecto para los  
36 servicios de las municipalidades, y para que las asociaciones de desarrollo sean proyectadas  
37 hacia el servicio de las municipalidades y de las instituciones del Estado; yo propondré una  
38 moción en el momento en que estos proyectos tengan un código, para que este Concejo  
39 Municipal apoye los proyectos dirigidos a que las comunidades de todos los distritos se beneficien.  
40 Les agradezco mucho el estar hoy con nosotros y esperamos que pasen una linda noche.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 **Sr. Presidente:** En representación de los síndicos y síndicas, tiene la palabra doña Lilliam Segura.

2 **Sínd. Lilliam Segura:** Quiero agradecer en primer lugar a cada uno de nosotros, como líderes  
3 comunales, porque no es fácil representar a una comunidad; hoy a cada uno de los líderes que  
4 nos acompañan... lindísimo, porque en realidad se han apuntado a trabajar con mucha  
5 responsabilidad en los proyectos que tienen las comunidades; Desamparados hoy nos necesita,  
6 Desamparados hoy está creyendo en cada uno de nosotros, en los gobiernos locales que  
7 estamos representando, y de verdad agradezco muchísimo a los que hoy se tomaron el espacio  
8 para venir, porque no es fácil, porque sabemos que nos reunimos por lo menos entre nosotros, y  
9 creo que todos, dos veces al mes, para escuchar cosas lindas de las comunidades, pero también  
10 para escuchar a veces groserías de las comunidades, sin embargo, sabemos que si el pueblo nos  
11 eligió, ahí estamos haciendo frente; felicidades a cada uno de ustedes, felicidades a nosotros,  
12 porque todos somos líderes comunales; muchas gracias por habernos acompañado y disfrutemos  
13 esta linda noche que hoy nos ofrece la Comisión de Actividades Sociales de nuestro Concejo  
14 Municipal.

15 **Reg. Eduardo Guillén:** El trabajo comunal es de las cosas más rescatables e importantes que  
16 puede haber en las comunidades; el trabajar arduamente, sin reconocimiento a veces, con  
17 grandes obstáculos, con grandes intereses de por medio, cuando se quiere beneficiar,  
18 sencillamente una comunidad, es una labor que se debe rescatar, y digna de mucho  
19 reconocimiento, sin embargo, como lo vemos, el presupuesto para trabajar en una comunidad  
20 es muy reducido, y se necesita fortalecer los mecanismos, el presupuesto, los medios; para la  
21 unión de una comunidad, que puede generar una asociación de vecinos para sus mejoras, es lo  
22 mejor que puede pasar, porque empodera a las personas, genera una unión de comunidad que  
23 es muy fuerte, porque en este momento las personas se pierden en su individualidad, de manera  
24 que puede generar grandes cambios positivos; en Desamparados tenemos serios problemas,  
25 pero una comunidad organizada puede solventar cada uno de ellos; entonces, un  
26 reconocimiento muy grande a todas las personas presentes, quienes esa lucha todos los días;  
27 invitar al foro, mañana a las 9:30 de la mañana.

28 **Reg. Víctor Delgado:** Quiero agradecer y felicitar a los servidores comunales por esa labor que  
29 hacen en las comunidades; nosotros como miembros del Concejo Municipal no tenemos mucha  
30 capacidad de ir a las comunidades a hacer lo que ustedes hacen; ustedes son los que nos están  
31 retroalimentando respecto a todas las necesidades que hay en las comunidades, y  
32 lamentablemente la labor que ustedes hacen muchas veces no es valorada como debe ser,  
33 porque tengo un ejemplo muy fresco de lo que está pasando en San Rafael Abajo de  
34 Desamparados: este Concejo de Distrito hizo una campaña y limpió todo ese distrito, y dos horas  
35 después de que terminaron una labor de 8 días, ya la gente estaba tirando basura en las calles, y  
36 cuando llegaron ellos a hacer el reclamo correspondiente, resulta que los ciudadanos  
37 comenzaron a decirles todo lo que les dicen, de manera que esa es una labor muy fuerte y dura,  
38 y quiero felicitarles, quiero en esta noche y en este día de celebración, felicitarles por esa labor  
39 que ustedes hacen, de verdad que son mujeres valientes, hombres valientes, que se enfrentan a  
40 la gente que no quiere entender que tenemos que cambiar nuestra manera de vivir como

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 ciudadanos desamparadeños; quizás usted siente que lo que hace no tiene ningún valor, y eso  
2 quizás le desanima, pero quiero terminar mi intervención rescatando una frase de la Madre Teresa  
3 de Calcuta, y dice así: "A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota de agua en  
4 el mar, pero el mar sería menos si le falta esa gota". Lo que ustedes hacen es de mucha  
5 importancia.

6 **Reg. Paola Jara:** Un gusto. Soy vecina de Higuito, ahí nací, me he criado y me he formado.  
7 Bienvenidos, es un placer tenerlos aquí en una noche tan bonita, de este lindo día que ha sido  
8 hoy; hay algo muy importante que es la labor de los concejos de distrito; mucha gente dice: "la  
9 política... no se complique la vida", pero hay algo clave en nuestra gestión y en nuestro trabajo,  
10 que es el amor y la preocupación por el bienestar común; si para alguno de nosotros la prioridad  
11 no es el bien común, nada estamos haciendo aquí, deberíamos irnos, y aunque algunos  
12 realmente se dedican a esto por un ingreso y demás, si no tienen ingresos, como en el caso de los  
13 concejos de distrito... eso es amor puro, y se pueden lograr muchas cosas, como decía don  
14 Victor; el Concejo de Distrito tiene un alcance enorme, porque respecto a cualquier cosa que se  
15 haga desde la Municipalidad, ustedes son los fiscalizadores oficiales de todo, y son los que  
16 realmente van a ver la recepción de la gente, con lo que sale de la Municipalidad, ya sea obras,  
17 el arreglo de calles, hasta sembrar un árbol en una zona que se ve descuidada; ustedes son la  
18 imagen de nuestra Municipalidad, y los invito a que se acerquen al Concejo Municipal, creo que  
19 estamos muchas personas que tenemos muy buenas intenciones y queremos trabajar con todos  
20 ustedes para fortalecer a nuestro Desamparados y embellecerlo cada día más; que cada colón  
21 que se invierta sea bien invertido y que ustedes nos ayuden a que esta gestión sea todo un éxito;  
22 de nuevo, ojalá que pasen una buena noche.

23 **Sr. Presidente:** Esta es parte de la juventud que gracias a Dios hoy tenemos presente en nuestro  
24 Concejo Municipal... ustedes son las personas que el día de mañana comenzarán a tomar las  
25 riendas del desarrollo del cantón, y ese trabajo que desde un concejo municipal estamos  
26 comprometidos a sacar adelante todos los que estamos aquí. Me agrada mucho estar en este  
27 Concejo, sobre todo por la cantidad de personas jóvenes, mujeres y muchachos que están  
28 integrándolo: regidores, regidoras, síndicos, síndicas; creo que es muy oportuno que ellos se  
29 integren desde ya en ese esfuerzo por el desarrollo de nuestro cantón. Vamos a darle la palabra  
30 a don José Solís, en representación de los concejos de distrito; posteriormente hay una  
31 presentación a cargo de la Lic. Samantha Loría, una inducción sobre el funcionamiento de los  
32 concejos de distrito.

33 **Sr. José Solís:** Espero que lo que diga sea alguna referencia acerca del movimiento comunal,  
34 muy brevemente; un saludo muy especial a don Daniel Quesada, Presidente de la Federación de  
35 Uniones Cantonales de San José, que agrupa a cerca de 20 uniones cantonales, y a Jaqueline,  
36 quien nos representa en la Unión Cantonal de Asociaciones, cargo que también he tenido la  
37 oportunidad de ocupar; por eso quería hacer alguna referencia al respecto, para que nos sirva  
38 un poco para ilustrar la situación. Todos sabemos cuándo nace el movimiento comunal: La Ley  
39 3859, 1967, hace rato, porque vamos a cumplir 49 años, de ahí que el próximo año, cuando  
40 cumplamos 50 años, estaremos proponiendo, y Karla lo está haciendo en la Asamblea Legislativa,

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 con el apoyo de diputados de todas las fracciones que están representadas en la Asamblea  
2 Legislativa, para que no solamente... así como el movimiento sindical, el cooperativo y el  
3 solidarista, que son posteriores al nacimiento del movimiento comunal, a nivel nacional, que  
4 representamos cerca de 300000 personas voluntarias, como decía la compañera ahora...hay  
5 que ir a cantones como Upala, Guatuso, Los Chiles, a tantos lugares regionales para ver la obra  
6 comunal que realizan los compañeros dirigentes en todas estas comunidades, donde sacan  
7 dinero de sus propios bolsillos, porque lo he vivido antes... a empresas como CACISA, para que  
8 hicieran estudios de suelo que valen como 600,000 colones, y todo mundo poniendo plata para  
9 poder hacer el estudio de suelo con el fin de que llegara el CONAVI, el MOPT y otras ayudas de  
10 las municipalidades y cosas así, para poder hacer un puente que era una emergencia nacional;  
11 al movimiento comunal en estas zonas rurales, pues lo he vivido y he acompañado a los  
12 compañeros dirigentes en estos cantones, les regalan el material para arreglar una carretera llena  
13 de barro, por ejemplo, pero lo más caro es el transporte...trasladar un montón de arena y piedra  
14 que el MOPT nos regala, para echarla... eso está ahí, casi que no vale mayor cosa, pues la sacan  
15 de los ríos, es del Estado, es regalado, pero pagar la vagoneta cuesta 70 u 80 mil colones, para  
16 poder llevar el material para el arreglo de una carretera, y ¿quién los pone?, pues normalmente  
17 la comunidad, porque no hay dinero para ese tipo de obra; entonces, quería hacer esta reflexión  
18 para que nos apoyen el próximo año en este proyecto de ley al que se le quiere dar rango  
19 constitucional, al celebrar 50 años; ¿cuál es el beneficio?, pues si está en la Constitución Política,  
20 está en el nivel más alto de legislación en el país, porque es una ley la que lo respalda, nada más,  
21 así que todos estos gremios, que son más jugados y que tienen más plata para ir a la Asamblea  
22 Legislativa para cabildear, y tienen asesores para pagar cabildeadores expertos en la materia,  
23 han logrado rápidamente tener un rango constitucional, como por ejemplo, el movimiento  
24 cooperativo, los solidaristas, pero nosotros no hemos tenido esa oportunidad, porque no tenemos  
25 dinero para pagar esos cabildeadores y esos asesores para que elaboren proyectos de ley para  
26 que nos eleven a rango constitucional, aunque esperamos que en esta oportunidad, por la  
27 flexibilidad con que los legisladores lo están haciendo, se pueda conseguir; pero hay más,  
28 nosotros no le reclamamos absolutamente nada al movimiento cooperativo, sencillamente  
29 hemos sido muy dejados en el movimiento comunal e incapaces, por la falta de asesoría y por la  
30 falta de otras cosas y por la falta de apoyo político en la Asamblea Legislativa; ustedes saben  
31 cuál es la fuente principal de financiamiento en el movimiento cooperativo: el 10% de las  
32 utilidades de los bancos del Estado, lo cual es un montón de dinero; nosotros vamos a presentar  
33 un proyecto de ley ahora al cumplir los 50 años, para ver si un banco que nació en la época en  
34 que nace la Ley del Movimiento Comunal, porque en 1969 nace la Ley del Banco Popular y de  
35 Desarrollo Comunal... interesante nombre, pero hoy el Banco Popular se conoce como el Banco  
36 PP, no hay nada de desarrollo comunal, ni de ayuda concreta al movimiento comunal  
37 económico, que es lo que se necesita; hoy le estamos pidiendo el 5% de las utilidades al Banco  
38 Popular, para financiar proyectos productivos, para que haya plata para hacer estudios que den  
39 avales, respaldo a los que quieren emprender empresas en el movimiento comunal, y que no  
40 tengan que andar sacando el dinero; nosotros no podemos pagar un estudio de factibilidad, que  
41 vale diez millones de pesos, porque no tenemos dinero, pero si ahora logramos tener fondos a

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 través de un fideicomiso, podemos lograr que efectivamente se puedan hacer estudios de  
2 factibilidad para que desarrollemos más empresas; hoy el movimiento comunal a nivel nacional  
3 cuenta con 35 empresas productivas, y es muy interesante analizar, porque en el movimiento  
4 comunal no se distribuyen dividendos o utilidades, la gente trabaja gratuita y voluntariamente,  
5 aportando su trabajo, pero en las otras organizaciones sí se reparten dividendos, fondos,  
6 utilidades, pero en las empresas comunales lo que se quiere es generar empleo, primero que  
7 nada, que es lo que necesita este país, y si quedan rendimientos económicos en las empresas, se  
8 deben invertir en las comunidades o en mejorar la empresa, porque no se pueden repartir  
9 utilidades, por lo que queremos crear una cámara comunal; hoy hay 35 empresas de todas las  
10 naturalezas, más adelante habrá tiempo de que las conozcan, pero estamos trabajando en la  
11 creación de una cámara de empresas comunales, que sirva para distribuir los productos,  
12 canjearlos o venderlos a nivel nacional e ir creando tal vez algunas patentes comunales que se  
13 puedan colocar en las 30,000 familias que por ejemplo estamos en el movimiento comunal hoy,  
14 pero no tenemos capacidad de mercadeo; un poco contaba estas cosas porque cuando nació  
15 el movimiento comunal con el Banco Popular, se trató de un principio ideológico; queremos una  
16 sociedad de propietarios y no una sociedad de proletarios, lo cual se ha perdido, y estamos  
17 tratando de recuperar el principio de que logremos tener efectivamente en nuestra sociedad  
18 más gente, más trabajo independiente, más trabajo productivo; en Desamparados existe una  
19 experiencia interesantísima, porque a nivel nacional hay 80 empresas de crédito comunal, en  
20 Desamparados, en San Cristóbal... Carlos es testigo de la de San Cristóbal Norte, todos los vecinos  
21 de ese lugar son socios y se reparten utilidades, porque estas empresas han nacido como  
22 empresas privadas, por la Ley 218; nosotros queremos hacer empresas de crédito comunal por la  
23 Ley 3859, con el propósito de generar empleo, porque respecto al ciudadano de bajos recursos  
24 económicos, hay algo fundamental, hay que perderle miedo al dinero; la gente tiene miedo de  
25 manejar dinero, entonces lo tenemos que prestar entre nosotros mismos, los comunales, y  
26 generar dinero barato para que todos podamos acceder a plata, que es muy necesaria, y a la  
27 vez ir generando un cúmulo donde podamos efectivamente brindarles servicios amplios. Muchas  
28 gracias, perdonen que me extendiera, pero creía que tenía que contarles un cuento más sobre el  
29 movimiento comunal.

30 **Sr. Presidente:** Muchas gracias, don José, excelente cuento, creo que es excelente como  
31 información. Hablando de representantes jóvenes en el Concejo y en la Municipalidad...  
32 discúlpeme, doña Hazel, a quien no había saludado, nuestra Vicealcaldesa Primera, joven, igual  
33 que el segundo Vicealcalde, un muchacho muy joven, Santiago Bermúdez, quienes tienen un  
34 excelente reto por delante, y en cuanto a nosotros, apoyarlos en todo. Continuando con el orden  
35 del día, seguiría la presentación sobre el funcionamiento de los concejos de distrito, a cargo de la  
36 Licda. Samanta Loría.

37 **Srita. Samanta Loría:** Yo trabajo en el Área de Planificación Institucional de la Municipalidad de  
38 Desamparados, y a solicitud de la Alcaldía, vamos a habar un poco sobre las funciones de los  
39 concejos de distrito, no sin antes felicitarlos por esa labor que día a día ustedes hacen como  
40 comunales; realmente el compromiso y la convicción que cada uno de ustedes tiene, fortalece



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 la gestión municipal; los concejos de distrito, ustedes talvez lo saben mejor que yo, son regulados  
2 básicamente por ley, pero en Desamparados también contamos con un reglamento; los  
3 concejos de distrito son los encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos  
4 de las respectivas municipalidades; asimismo, de promover y velar por la eficiencia de la  
5 actividad del sector público. Dentro de las funciones, que están muy bien estipuladas en el  
6 artículo 57 del Código Municipal, cada Concejo de Distrito debe proponer al Concejo Municipal  
7 los beneficiarios de las becas, los bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales  
8 de las que tenga necesidad el distrito; también recomendar al Concejo Municipal el orden de  
9 prioridad para ejecutar obras públicas, en los casos en que las instituciones estatales  
10 desconcentren sus decisiones. Esto es muy importante, porque sabemos que a raíz de eso ustedes  
11 deben promover proyectos y también proponer al Concejo la forma de utilizar otros recursos  
12 públicos, todo esto mediante la formulación de proyectos. Otra de las funciones es emitir  
13 recomendaciones sobre permisos de patentes y, muy importante, porque tiene que ver con la  
14 formulación de proyectos, fomentar la participación activa; cada concejo de distrito debe ser  
15 proactivo en cada una de sus comunidades, realmente promover que todos los sectores estén  
16 enterados de qué es lo que se promueve en cada distrito; a veces los que estamos cercanos a la  
17 Municipalidad nos enteramos de lo que sucede, pero acerquémonos a los otros, ¿realmente  
18 conocen nuestro trabajo?, cómo lo estamos haciendo, qué estamos haciendo por el bienestar  
19 de esas otras personas, de nuestros niños y jóvenes, cómo lo estamos haciendo, cómo estamos  
20 accionando esa participación. También servir como órganos coordinadores entre actividades  
21 distritales que se ejecuten entre la comunidad y la Municipalidad, o la vinculación que ustedes  
22 tengan con otras instituciones; luego dice el Código, informar semestralmente a la municipalidad  
23 del cantón sobre el destino de los recursos asignados, asimismo, recibir toda queja o denuncia,  
24 que sea de su conocimiento, sobre la ilegalidad o arbitrariedad de una actuación material, acto,  
25 omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarla ante el órgano o ente  
26 público que corresponda y darles seguimiento, hasta la resolución final. También, entre las  
27 funciones, lo que le delegue el Concejo Municipal, de conformidad con la ley. El fin de esta  
28 exposición es motivarlos, porque existe el Reglamento de Proyectos Generales y Comunales, que  
29 sé que ustedes conocen muy bien. Los proyectos son una herramienta fundamental para la toma  
30 de decisiones de la Administración, para poder *operacionalizar* de forma eficiente la ejecución  
31 de la inversión pública; entonces, es muy importante que empecemos a pensar en proyectos  
32 para el desarrollo del cantón, de forma tal que el proyecto genere impacto, preguntándonos  
33 qué es lo que queremos con ese proyecto, qué es lo que quiero que vea la gente, para qué es  
34 necesario ese proyecto, donde básicamente hay algunos componentes básicos para la  
35 generación de estos proyectos; como todos saben, todo proyecto nace de una idea; ¿cuántos  
36 de ustedes no han formulado una idea para hacer un proyecto?, o ¿cuántos de ustedes no  
37 tienen una ilusión de cómo ver sus distritos, y empezar a formarlos?; a veces desistimos porque  
38 nadie ayuda, o porque creemos que no se puede, pero todo proyecto nace de una idea, de  
39 una necesidad o de un problema, como lo quieran ver. A partir de eso, empezamos ya con lo  
40 que es la estructura del proyecto: ¿de qué trata este?, ¿dónde se ubicará?, ¿quiénes son los  
41 beneficiarios?, ¿serán niños o todo el distrito?, ¿van a ser las mujeres vulnerables o no?, los

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 objetivos y recursos... pero lo veremos luego. Lo más importante y casi que lo último es el nombre  
2 del proyecto, su naturaleza, lo cual tiene que ver con el tipo de proyecto, si es infraestructura,  
3 deporte, social, salud, pero debe ser claro y preciso en definir la cobertura: hacia dónde y cuál es  
4 su alcance. Es muy importante conocer los antecedentes, por qué pensamos en esa idea, cuáles  
5 son los motivos por los que quiero desarrollar ese proyecto, qué es lo que se ha dado a través de  
6 la historia; a veces en antecedentes empezamos a desarrollar toda la historia del distrito y del  
7 cantón; no se trata de eso, es ser más específicos: ¿cuáles son los antecedentes de lo que  
8 queremos desarrollar?, ¿por qué no se ha desarrollado?, ¿cuáles han sido las iniciativas a nivel del  
9 Gobierno Local sobre eso, si ha tenido apoyo o no?, ¿por qué en otro momento no ha tenido ese  
10 apoyo que talvez ustedes como comunistas no han tenido?, y se deben detectar iniciativas  
11 anteriores de lo que nos hemos propuesto. Como les había dicho, la descripción del proyecto  
12 consiste en destacar características principales, como la problemática que se pretende atacar,  
13 identificando las causas y efectos, así como los objetivos y acciones que ustedes desean  
14 ejecutar; todo proyecto debe tener un objetivo claro, algo que ustedes desean alcanzar, y debe  
15 tener mucha correspondencia con la descripción del problema o la necesidad que ustedes han  
16 identificado. En cuanto a la localización geográfica, se deben considerar los aspectos de división  
17 política administrativa y regionalización territorial del país; esto es muy importante y talvez en el  
18 reglamento no aparece, y es la vinculación con políticas y los planes, porque pregunto cuáles  
19 planes conocen del cantón; es muy importante que conozcamos cómo está dirigido el cantón, y  
20 uno de ellos es el Plan de Desarrollo Cantonal, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local,  
21 donde se establecen estrategias claras respecto a qué es lo que se quiere en el cantón; este plan  
22 se hizo en un proceso participativo y es por eso que ustedes deben conocer si los proyectos de  
23 ustedes están vinculados con ese plan, y ver las estrategias de implementación que se  
24 consideran en ese plan, las cuales son muy importantes, porque no solo es la Municipalidad  
25 competente de ejecutarlo, sino otras instancias, instituciones que tenemos en el cantón, por lo  
26 que es importante conocerlo para que nuestros proyectos estén vinculados. Definir los  
27 beneficiarios es muy importante: cuáles son los beneficiarios directos e indirectos; habrá proyectos  
28 de vías públicas que son precisamente para accesibilidad, no necesariamente para las personas  
29 que quizás no tengamos o si tengamos automóviles. Todo esto debemos analizarlo; los niños, los  
30 jóvenes, cuál es nuestro beneficiario directo en los proyectos, para impactar y llegar más allá; un  
31 aspecto muy importante es definir el costo total de los proyectos, que ustedes han trabajado muy  
32 bien; esto corresponde tanto a la inversión como a la operación del mantenimiento del  
33 proyecto; muchos proyectos los dejamos ahí en la ejecución y no evaluamos el impacto logrado  
34 durante su ejecución y operación, y también posibles fuentes de financiamiento; a veces  
35 pensamos que el proyecto es tan costoso que la Municipalidad no puede asumirlo, pero por qué  
36 no buscar otras opciones que nos puedan ayudar a financiar esos proyectos, entonces esto es  
37 como una pincelada por parte del Área de Planificación, de cómo trabajar y mejorar, que está  
38 a disposición de ustedes cuando tengan alguna consulta, por lo cual estamos para servirles.

39 **Sr. Presidente:** Gracias, Samanta por la exposición;

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 **Sr. Alcalde:** Primero felicitar a la Comisión de Sociales, porque esta iniciativa nos hace sentirnos  
2 como parte del comunalismo; creo que quienes hemos vivido... y para que don José esté  
3 tranquilo, creo que lo más importante que tenemos son las manos comunales y las obras y  
4 proyectos, y el desarrollo que tienen todas nuestras comunidades, porque sin duda alguna sin la  
5 labor o el trabajo que se desarrolla en cada una de las comunidades, ese progreso, ese beneficio  
6 y esa calidad de vida que tenemos hoy ni siquiera la hubiéramos tenido; así es que esto vale oro y  
7 no hay dividendos, no hay distribución ni cosa que lo pague porque el amor comunal vale oro y  
8 es lo que nos debe llenar de satisfacción y de esmero para seguir trabajando para las  
9 comunidades, para seguir dando lo mejor en cada uno de nuestros distritos, nuestros barrios, y por  
10 supuesto en nuestro cantón, que se ha destacado por la labor comunal; quiero felicitarlos a  
11 todos, porque son quienes hacen esto posible; no solamente que unamos este esfuerzo sino  
12 también que tengamos ese carisma, ese trabajo, que no es de un día, ni de dos o tres, o de una  
13 semana sino de todos los días; aquí no se ven días feriados, domingos, horarios, porque es un  
14 trabajo desgastante pero muy satisfactorio, especialmente cuando vemos los proyectos y las  
15 obras, y por eso, sin menoscabo aquí, el Concejo Municipal y esta Municipalidad se dieron el lujo  
16 de asignar 300 millones para el próximo año, para que fueran distribuidos por los concejos de  
17 distrito, para poder hacer más obra conforme con esa priorización y con esas necesidades, y  
18 ustedes lo vieron, porque también hay una Municipalidad responsable para asignar obras y  
19 proyectos, pero más allá he dicho que aquellas obras o proyectos deben ejecutarse en el menor  
20 tiempo posible, con los recursos limitados, pero con manos comunales; también hemos dicho y  
21 hemos sido muy duros para que ni un solo saco de cemento, ni un grano de arena o piedra sea  
22 malversado, sea utilizado en acciones que no corresponden, porque muchas veces hemos visto  
23 quejas y denuncias, y por dicha hoy talvez en nuestra Municipalidad estamos haciendo las cosas  
24 bien y con responsabilidad, donde si damos un saco de cemento, hay una persona responsable,  
25 pero además de eso hay un profesional a cargo del proyecto, aparte de la supervisión y el plazo,  
26 porque no podemos permitir que los proyectos sean infinitos, porque los proyectos que asignamos  
27 a las comunidades también tienen plazo; hemos trabajado con los proyectos 60/40, y quiero  
28 decirles que continuamos trabajándolos, y que las comunidades "se piquen" cuando vean a  
29 otras con desarrollo, para que comiencen a organizarse; aquí hay ejemplos, aquí está don  
30 Hernán, de La Pacaya, donde han hecho un trabajo extraordinario, donde ahora arreglamos los  
31 caminos con material que puso la Asociación de Desarrollo, porque nosotros pusimos maquinaria;  
32 igual lo hicimos en Llano Bonito, lo venimos haciendo en El Rosario, San Cristóbal, Fralles, con las  
33 comunidades organizadas; aquí está Javier y Clara, y todos los que han organizado las  
34 comunidades, para que las obras se hagan, porque eso es lo más importante, organizarnos  
35 nosotros como comunidad; está Marchena, que también ha hecho una gran labor y que está  
36 organizando a las comunidades, y muchos más, y todos ustedes, que sé que han hecho esa  
37 labor; ahí está Chema, que me dijo que tenía para hacer un trabajo, y yo le dije que lo  
38 hiciéramos, porque no debemos ver un beneficio, como lo hacían antes algunos antecesores,  
39 sino el beneficio de la comunidad; aquí no estamos viendo intereses particulares ni mucho menos  
40 políticos ni personales. sino el interés de un pueblo, de una comunidad, y nosotros no tenemos  
41 que ver con colores políticos o partidos ni mucho menos, cosas que nos atrasen para cerrar los

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 proyectos; todos tienen las puertas abiertas en la Alcaldía para trabajar con ganas, con ilusión,  
2 con esperanza de ver nuestro cantón en mejores condiciones; Desamparados merece lo mejor y  
3 ustedes son lo mejor de Desamparados. y por eso nos sentimos no solamente orgullosos, sino muy  
4 complacidos de poderlos tener aquí, de decirles que esta es su casa, que aquí estamos para  
5 luchar todos juntos, para unir los esfuerzos para que Desamparados dé un ejemplo de actitud, de  
6 rectitud, de desarrollo, porque Desamparados va a crecer en la medida en que nosotros unamos  
7 los esfuerzos, porque las manos comunales que tanto hacen por un pueblo... porque nosotros sin  
8 la comunidad muy probablemente muchos proyectos que desarrollamos nunca los hubiéramos  
9 realizado, por eso es que decimos cuando aportamos en una comunidad, ese aporte nos hace  
10 ver no solamente la obra en tiempo sino que muchas veces, si no lo hacemos así, nunca  
11 tendríamos ese progreso, ese beneficio y ese desarrollo, así es que, señores, sigamos trabajando  
12 unidos, sigamos uniendo esfuerzos, sigamos fiscalizando las obras; los invito a acompañarnos para  
13 que nos ayuden a fiscalizar, a ejecutar y, por supuesto, a cuidar los recursos públicos, pero más  
14 allá, a seguir trabajando, porque las asociaciones de desarrollo están para servir a la comunidad  
15 y para hacer actividades; yo les he dicho que cuando una asociación de desarrollo viene y dice  
16 que quiere todo, implica que no la nombró la comunidad para eso, la comunidad la nombró  
17 para hacer actividades, para hacer bingos, para hacer fiestas, para hacer actividades  
18 destinadas a recoger fondos y, por supuesto, acompañados con la Municipalidad; aportando  
19 todos vamos a mejorar las condiciones, porque quien llega a una asociación o a una  
20 organización donde todo me lo deben hacer, señores, no es un comunalista, pero sé que quienes  
21 están aquí si son comunalistas, porque hemos sufrido y hemos trabajado; yo, al igual que ustedes,  
22 he sido comunalista y he estado en asociaciones de desarrollo muchas veces, y por eso tengo la  
23 capacidad y la moral para hablar de eso, porque siempre que salí, mi asociación de desarrollo  
24 quedó con fondos para seguir trabajando para la próxima asociación; sé que ustedes también lo  
25 hacen, porque no podemos ser mezquinos, tenemos que trabajar en proyectos, en obras y  
26 mejoramiento de nuestras comunidades, y la Municipalidad está también para trabajar con  
27 ustedes y de la mano; mi agradecimiento, por supuesto, a todos y a todas, sigamos trabajando,  
28 sigamos luchando, porque las comunidades de Desamparados nos necesitan; sigamos siendo  
29 transparentes, haciendo las cosas como Dios manda, y sigamos en esta unión que tanto le hace  
30 falta a Desamparados; a veces cuando trabajamos en un lado u otro... o cuando criticamos...  
31 ¡qué triste es cuando criticamos sin construir!, si criticamos, construyamos, porque la crítica es sana  
32 en la medida en que venga a beneficiar el desarrollo, sana en la medida en que venga a  
33 beneficiar las acciones, y sana en la medida en que nos venga a corregir, porque como seres  
34 humanos podemos cometer errores, errores involuntarios, porque si son voluntarios, es otra cosa; si  
35 cometemos errores por hacer cosas, porque talvez un proyecto era prioritario e hicimos uno que  
36 no lo era, o vino una asociación a una comunidad que talvez no había trabajado y la ayudó, y  
37 talvez esa comunidad no se había movido o no había participado... entonces viene otra  
38 comunidad a reclamar.... pero creo que hay cosas que hacemos para mejorar y no para un  
39 beneficio personal, y por ello esos errores son subsanables; vamos a trabajar conjuntamente para  
40 que Desamparados tenga el mayor desarrollo, el mayor bienestar y el mayor progreso, porque  
41 todos juntos lo podemos hacer.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 37-2016

Fecha: 24 de octubre de 2016

1 **Sr. Presidente:** Le doy gracias a Dios por la oportunidad que me dio en este periodo de formar parte  
2 del Concejo Municipal, porque era la etapa que me faltaba en mi vida, desde el punto de vista de la  
3 gestión municipal: ser Regidor, y es algo que he comentado, porque lo estoy viviendo en carne viva y  
4 como experiencia propia desde el primero de mayo; tuve la oportunidad de ser Ejecutivo Municipal en  
5 el periodo 86-90, cuando había dos partidos, Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana, y  
6 recuerdo que cuando había problemas en lo interno, se ponían de acuerdo don Juan Luis Delgado  
7 Monge y don Etelberto Jiménez, que los dos de Dios gocen. Íbamos a parar a la Asamblea Legislativa,  
8 y en media hora arreglábamos un problema que tenía talvez dos meses de discutirse; tuve la dicha  
9 también de ser Alcalde, y ahí la cosa cambió, ya eran cuatro partidos políticos, y se complicó más,  
10 porque no era igual, pero hoy en este periodo de mayo para acá, son siete partidos políticos, pero la  
11 gran diferencia está en que yo creo que nos hemos entendido más fácilmente y mejor que cuando  
12 eran dos partidos, en el 86-90, y es porque efectivamente se está asumiendo la labor con un  
13 compromiso muy grande, porque el 1 de mayo dijimos que los procesos electorales fueron para llegar  
14 al Concejo, pero una vez empezado esa tarea, definitivamente las banderas se quedaron en las casas  
15 y aquí levantamos la bandera del desarrollo cantonal, y como lo dice don Gilberth, tenemos que  
16 integrarnos en un esfuerzo, porque un Alcalde con el Concejo en contra no camina, sino que  
17 entorpece la gestión y, por ende, el desarrollo de la comunidad se ve afectado, a veces porque  
18 también hay otros intereses, incluso creados y hasta particulares, que se anteponen al interés común;  
19 lo dije en un principio, este Concejo está lleno de personas jóvenes, y estamos unos cuantos viejos que  
20 no somos intrigantes y que de veras queremos contribuir a que ellos también aprendan, no lo negativo,  
21 sino las buenas cosas, aunque desde ese punto de vista, don Gilberth tiene una gran ventaja, y es un  
22 concejo muy decidido a colaborar para el desarrollo del cantón; estamos de acuerdo, si queremos  
23 desarrollo en el cantón, tenemos que mejorar la Municipalidad desde el punto de vista institucional;  
24 necesitamos una gestión tributaria equitativa, donde cada quien pague de acuerdo con lo que  
25 tenga, y no como sucedía o sucede, que el pobre paga como rico y el rico no paga nada, entonces  
26 tenemos que trabajar efectivamente en una gestión tributaria eficiente, y sobre todo solidaria, pero  
27 para eso la Municipalidad debe esforzarse, y que efectivamente esa gestión se dé; desde luego,  
28 hablamos de un concepto muy importante como es la inversión y de fomentar la inversión, pero  
29 mientras tengamos un plan regulador que todo es no, no podemos avanzar; no podemos avanzar si no  
30 simplificamos los trámites de todas las gestiones, de manera que es muy difícil desarrollar nuestro  
31 cantón, generar ese recurso económico que requieren la Municipalidad y nuestras comunidades, lo  
32 cual siempre se nos complica; desde ese punto de vista, quiero hacer ese reconocimiento, porque  
33 como Presidente de este Concejo Municipal he encontrado en siete partidos políticos la mayor  
34 apertura y el menor obstáculo para que trabajemos por el desarrollo de este cantón. Finalmente,  
35 invitarlos a un refrigerio preparado por la Administración.

36 Concluye la sesión a las 20 horas y 44 minutos.

37

38

39

40

41

\_\_\_\_\_  
**Carlos Alberto Padilla Corella**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
Secretario